



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Coordinador Jurídico con la función de representar judicial y extrajudicial al Consejo Profesional de Administración de Empresas que a la fecha la entidad no tiene procesos judiciales en los que actúe como parte demandante o demandada.

La presente se expide a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2022



EDUARD ISSAC BERDUGO RONDÓN
Coordinador Jurídico